



Modalidad de competición 30: Estética

Descripción Técnica

Secretaría General de Formación Profesional

17/01/2024

Índice

1. Introducción a la modalidad de competición “30_Estética”	2
1.1. Número de competidores por equipo	2
1.2. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?	2
1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?	2
1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?	3
1.5. ¿En qué consiste la competición?	4
1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?	4
1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	6
2. Plan de las pruebas	7
2.1. Definición del plan	7
2.2. Criterios para la evaluación las pruebas	8
2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud	11
2.3.1. Equipos de protección personal	12
2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad	12
3. Desarrollo de la competición	14
3.1. Programa de la competición	14
3.2. Esquema de calificación	14
3.3. Herramientas y equipos	16
3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor	16
3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del jurado	21
3.3.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales	21
3.4. Protección contra incendios	21
3.5. Primeros auxilios	21
3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica	22
3.7. Higiene	22
3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición	22

1. Introducción a la modalidad de competición “30_ESTÉTICA”

La modalidad de competición es la nº 30, denominada Estética, consistirá en el desarrollo de un trabajo práctico relacionado con los cuidados de la piel y mejora del aspecto estético, que requerirá a los competidores poner en práctica una amplia gama de conocimientos, habilidades y destrezas para demostrar sus competencias durante la competición.

1.1. Número de competidores por equipo

La modalidad de Estética, es una competición individual con un solo competidor por equipo.

1.2. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?

Las empresas Tegoder Cosmetics, Peggy Sage, Harpo, Julio Fernández Baños y Pandhy's patrocinarán la competición de la modalidad de competición nº 30 Estética en su edición de 2024.

1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?

Un profesional de la estética ejerce su actividad en empresas que pertenecen al sector servicios que tienen relación con la imagen personal.

Su labor es variada e incluye ofrecer, planificar y aplicar servicios personalizados relacionados con el cuidado de la piel, tratamientos faciales y corporales, tratamientos que embellecen la mirada, masajes, cuidados de manos y pies, técnicas de uñas artificiales, maquillaje, caracterización, maquillaje semipermanente, depilación, agente comercial de empresas del sector, asesor y vendedor de cosméticos entre otros. Además, un buen profesional se preocupará por conocer las tendencias actuales de belleza y asesorar a sus clientes de forma personalizada.

El técnico en estética deberá ser diestro con las manos, pero también comprenderá el funcionamiento de los aparatos eléctricos utilizados con fines estéticos para evitar poner en peligro la salud y la seguridad de los clientes cuando apliquen estos tratamientos.

Estos profesionales trabajan en estrecho contacto con seres humanos de diferentes características y orígenes. Por lo tanto, de él o ella se espera que tenga habilidades sociales, un profundo respeto hacia las personas, habilidad para comprender los deseos de sus clientes y responder a sus necesidades de forma profesional y personalizada. Así como respetar, conocer y comprender diferentes culturas de las que tanto podemos aprender en nuestro sector.

Los esteticistas siguen los progresos del sector, esto conlleva la necesidad de seguir las tendencias que continuamente se actualizan. Una formación continuada es esencial para desarrollar una carrera profesional completa.

Además, será necesario el manejo de las nuevas tecnologías y disponer de una actitud positiva para evolucionar en la industria.

1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

Dentro del campo de la estética existen diferentes tecnologías que requieren una formación exhaustiva y, en ciertos casos, una especialización. Entre ellas destacan:

- Técnicas electroestéticas: a partir de corrientes galvánicas (iontoforesis), corrientes de baja frecuencia (excitomotrices), corrientes de media frecuencia (interferenciales y electroporación) y corrientes de alta frecuencia (d'Arsonval, diatermia capacitiva y resistiva).
- Técnicas fotoestéticas: láser (fotodepilación), luz pulsada (fotodepilación y fotorrejuvenecimiento) y diodo emisor de luz (bioestimulación).
- Técnicas de mecanoterapia: ultrasonidos (focalizados o no focalizados), presoterapia, dermoaspiración y microdermoabrasión.

1.5. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de un trabajo práctico que pondrá de manifiesto la preparación de los competidores para aplicar tratamientos faciales y corporales, técnicas de epilación, masaje, tratamientos de embellecimiento de la mirada, cuidados de uñas, técnicas de uñas artificiales y maquillaje.

1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

El competidor debe ser capaz de cumplir con los siguientes estándares:

- 1. Organización, gestión del trabajo, higiene y seguridad.
 - Organizar el puesto de trabajo para promover la máxima eficacia.
 - Configurar los equipos eléctricos y preparar las herramientas.
 - Mantener la higiene y seguridad del puesto de trabajo.
 - Conocer el uso de los productos, herramientas y aparatos eléctricos.
 - Diagnosticar las necesidades del cliente.
 - Seleccionar de forma acertada los cosméticos.
 - Mantener y almacenar adecuadamente los productos, herramientas y aparatos eléctricos.



- Ofrecer servicios fluidos y efectivos en conformidad con las normas del fabricante.
- Completar los tratamientos dentro de plazos establecidos.
- Conocer y utilizar los procedimientos higiénicos correctos en el contacto con fluidos corporales.
- Utilizar prácticas ambientales sostenibles.
- Conocer las precauciones, indicaciones y contraindicaciones del tratamiento, cosméticos y equipos eléctricos.
- 2. Comportamiento profesional.
 - Realizar tratamientos basados en los fundamentos científicos.
 - Mantener la higiene y seguridad del propio profesional.
 - Mantener una postura ergonómica.
 - Transmitir una actitud de seguridad.
 - Solventar imprevistos ocasionados adecuadamente.
 - Mantener una actitud profesional que aporte tranquilidad y comodidad al cliente.
 - Trabajar en base a unos principios profesionales y personales éticos y morales adecuados con el cliente y con el resto de participantes.
- 3. Atención al cliente.
 - Mantener una comunicación positiva y un trato cordial y amable con el cliente.
 - Realizar registros del cliente mediante entrevista.
 - Analizar la piel y anexos del cliente.
 - Emitir un diagnóstico estético personalizado.
 - Adaptar los protocolos de trabajo de forma personalizada.
 - Acomodar al cliente teniendo en cuenta su ergonomía.
 - Mantener la higiene, seguridad, dignidad y bienestar del cliente.
 - Interpretar y analizar el lenguaje verbal y no verbal del cliente.
 - Aclarar las dudas del cliente durante el servicio.
 - Asesorar al cliente sobre los servicios y cosméticos de forma personalizada y constructiva.
- 4. Depilación.
 - Retirar por completo el vello desde la raíz de la zona indicada sin producir trauma en la piel realizando el protocolo adecuado.
- 5. Facial.
 - Aplicar la cosmética específica.
 - Aplicar técnicas de masaje manual o con herramientas.
 - Aplicar tratamientos de pestañas y/o cejas.
 - Aplicar técnicas de maquillaje acorde a la temática propuesta.
- 6. Corporal.
 - Aplicar la cosmética específica.
 - Aplicar técnicas de masaje manual o con herramientas.
- 7. Uñas.
 - Aplicar diferentes técnicas de uñas artificiales y su decoración.



- Resolver el tratamiento con criterio estético.

1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

- Procedimientos y protocolos de tratamiento.
- Actitud profesional y autonomía de trabajo.
- Fundamentos científicos y mecanismos de acción de equipos electrónicos.
- Conocimiento de los cosméticos, herramientas y accesorios relacionados con los tratamientos estéticos.
- Indicaciones y contraindicaciones de los cosméticos y técnicas de electroestética y complementarios.
- Vocabulario técnico profesional.
- Vocabulario técnico profesional en inglés.

2. Plan de las pruebas

2.1. Definición del plan

El plan de pruebas consiste en un proyecto modular que ejecutará el competidor durante la competición.

El competidor deberá realizar (utilizando de manera segura los recursos suministrados por la organización y las herramientas y materiales permitidos) seis pruebas de carácter práctico y/o teórico relacionados con la profesión de estética distribuidas en módulos. Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, el trabajo que se proponga requerirá desplegar las siguientes actividades:

MÓDULO 1. FACIAL RELAX:

- TRATAMIENTO FACIAL, CUELLO Y ESCOTE.
 - Diagnóstico y plan de tratamiento (fichas técnicas).
 - Tratamiento facial con masaje (manual o con accesorios).

MÓDULO 2. CORPORAL SPA:

- TRATAMIENTO CORPORAL.
 - Diagnóstico y plan de tratamiento (fichas técnicas).
 - Tratamiento corporal con masaje (manual o con accesorios).

MÓDULO 3. BELLEZA DE LA MIRADA Y DEPILACIÓN SUGAR:

- TRATAMIENTO DE LA MIRADA.
 - Tratamiento de la mirada.
- DEPILACIÓN.
 - Epilación facial y corporal.

MÓDULO 4. *BEAUTY DAY*:

- *FRENCH NAILS*.
 - Esmaltado de uñas francesas.
- *MAKE UP*.
 - Maquillaje facial.

MÓDULO 5. EXTENSIONES DE PESTAÑAS:

- EXTENSIONES DE PESTAÑAS.
 - Aplicación de extensiones de pestañas.

MÓDULO 6. *SECRET NAILS*:

- CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES.
 - Construcción y decoración de uñas artificiales: la decoración deberá incluir como mínimo dos dibujos a mano alzada utilizando al menos 4 tonos de los propuestos por el patrocinador en cada diseño (no está permitido el uso de plantillas, pegatinas, estampación, *foil* o similares).

El plan de pruebas se presentará impreso a los competidores, incluyendo todas las especificaciones que se necesiten para su desarrollo. El plan de pruebas incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Descripción de los módulos de los que consta el plan de pruebas.
- Programación de la competición.
- Criterios de evaluación de cada módulo.
- Sistema de calificación.
- Momento de la evaluación de los módulos.

2.2. Criterios para la evaluación las pruebas

Criterios de evaluación		
A	Facial relax	- Mantiene la organización y controla la gestión del trabajo y seguridad. - Demuestra un comportamiento profesional. - Atiende al cliente con profesionalidad. - Completa la ficha técnica de análisis de la piel y diseña el plan de tratamiento. - Utiliza maniobras variadas, fluidas y adecuadas a la anatomía del cliente. - Aplica y retira los cosméticos comprobando que no quedan restos de producto ni trauma en la piel. - Realiza técnicas de masaje facial manual o con accesorios. - Aplica la mascarilla de forma homogénea y con contornos limpios y simétricos. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
A	Facial relax	- Completa la tarea en el tiempo establecido.
B	Corporal Spa	- Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y

		seguridad. - Demuestra un comportamiento profesional. - Atiende al cliente con profesionalidad. - Completa la ficha técnica de análisis de la piel y diseña el plan de tratamiento. - Utiliza maniobras variadas, fluidas y adecuadas a la anatomía del cliente. - Aplica y retira los cosméticos comprobando que no quedan restos de producto ni trauma en la piel. - Realiza técnicas de masaje corporal manual o con accesorios. - Aplica la mascarilla de forma homogénea y con contornos limpios y simétricos. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
C	Belleza de la mirada y depilación <i>sugar</i>	- Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Demuestra un comportamiento profesional. - Atiende al cliente con profesionalidad. - Utiliza maniobras variadas, fluidas y adecuadas a la anatomía del cliente. - Cumple los tiempos de exposición estimados del tratamiento. - Aplica y retira los cosméticos comprobando que no quedan restos de producto ni trauma en la piel.
C	Belleza de la mirada y depilación <i>sugar</i>	- Realiza los cuidados previos y posteriores de la piel. - Comprueba que no queda pelo visible en el área trabajada. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
D	<i>Beauty Day</i>	- Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Realiza un limado equilibrado (en forma y longitud) en todas las uñas. - Diseña o dibuja las uñas francesas de forma equilibrada en todas las uñas en cuanto a grosor y curvatura. - Realiza un esmaltado sin tocar la piel. - Realiza el maquillaje teniendo en cuenta las facciones del cliente. - Realiza el maquillaje de forma equilibrada en ambos lados del rostro. - Utiliza al menos 4 tonos diferentes de sombras en los ojos. - Aplica pestañas postizas de forma segura. - Realiza un maquillaje acorde a la temática propuesta. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
E	Extensiones de pestañas	- Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Realiza un diseño fiel a la propuesta. - Calcula una distancia equilibrada entre pestañas. - Adhiere la pestaña de manera firme, resiste el cepillado.

		- Aplica las pestañas en un ángulo de 90° con respecto al párpado. - Aplica al menos 60 pestañas en cada ojo. - Comprueba que no hay pestañas en el área colindante. - Completa la tarea en el tiempo establecido.
F	<i>Secret nails</i>	- Mantiene la organización y controlar la gestión del trabajo y seguridad. - Construye uñas artificiales cumpliendo las medidas ideales desde todos los ángulos. - Realiza un limado equilibrado (en forma y longitud) en todas las uñas. - Realiza un diseño que corresponde a un nivel profesional. Las líneas y/o contornos son limpios y precisos. - Realiza un diseño con una complejidad y/o dificultad de las técnicas de decoración correspondientes a un nivel profesional. - Realiza un diseño fiel a la propuesta. - Completa la tarea en el tiempo establecido.

2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud

Cada competidor deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas de seguridad en máquinas y herramientas y empleando los equipos de protección individual (EPI) correspondientes. Para ello, los competidores deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, los útiles punzantes y los requisitos de los equipos de protección personal.

Otras especificaciones de Seguridad y Salud:

- Los competidores serán responsables de:
 - Conocer las normas de salud y seguridad antes de la competición.
 - Hacer uso de los EPI siempre que lo considere necesario y obligatorio en aquellos momentos que así se especifique en el presente documento. En caso de deterioro de alguno de estos el competidor lo repondrá inmediatamente por uno nuevo de iguales características.
 - Mantener limpia y recogida su área de trabajo al finalizar cada módulo.
 - Vaciar la papelería individual en el contenedor correspondiente.
 - No introducir ningún dispositivo electrónico de uso personal en el área de competición.
 - Desconectar la máquina de la red de alimentación después de cada uso.
 - Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes de pulsera, etc.).
- El jurado de SpainSkills:

- Comprobará que el material esté en perfectas condiciones óptimas y de igualdad para todos los competidores.
- La coordinadora técnica será el responsable de:
 - Describir la prueba y aclarar dudas razonables de los competidores.
 - Comprobar el estado de la piel, anexos cutáneos y características que deben cumplir los modelos humanos para las diferentes pruebas.
 - Garantizar las condiciones de igualdad para todos los competidores.

2.3.1. Equipos de protección personal

Los competidores deben emplear el siguiente equipo de protección personal:

Tarea	Uniforme	Guantes	Mascarilla
Todas	x		
Tratamientos de uñas	x	x	x

2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

El jurado de la modalidad de competición, junto con la empresa responsable de los equipos, vigilará y garantizará la seguridad del funcionamiento de los equipos asegurándose de:

- Comprobar los sistemas de seguridad de los equipos.
- Informar de cualquier anomalía detectada en el equipo.
- Consultar el correspondiente manual de instrucciones y/o a su superior inmediato, en caso de duda sobre la utilización del equipo.
- No permitir el uso de útiles defectuosos o deteriorados.
- Asegurarse de que el material no obstruye la zona de competición adyacente de otro competidor y que sus actuaciones no dificultan su trabajo.

3. Desarrollo de la competición

3.1. Programa de la competición

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa.

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Día 1	Día 2	Día 3	Horas
Módulo 1. Facial relax.	2:30 h			2:30 h
Módulo 2. Corporal Spa.	2:30 h			2:30 h
Módulo 3. Belleza de la mirada y depilación <i>sugar</i> .		2:30 h		2:30 h
Módulo 4. <i>Beauty Day</i> .		2:30 h		2:30 h
Módulo 5. Extensiones de pestañas.			2 h	2 h
Módulo 6. <i>Secret nails</i> .			2 h	2 h
TOTAL	5 h	5 h	4 h	14 h

Cada día al comienzo de la competición, el jurado y/o coordinadora técnica informará a los competidores sobre las tareas a realizar y los aspectos críticos de las mismas.

Los tiempos de preparación del puesto de trabajo y recogida están incluidos en los tiempos especificados.

3.2. Esquema de calificación

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación		Subcriterios		Módulos						Total
				1	2	3	4	5	6	
A	Facial relax	A1	Tratamiento facial	25	0	0	0	0	0	25
B	Corporal Spa	B1	Tratamiento Corporal	0	30	0	0	0	0	30
C	Belleza de la mirada y depilación <i>sugar</i>	C1	Tratamiento de la mirada	0	0	2,25	0	0	0	18
		C2	Depilación	0	0	15,75	0	0	0	
D	<i>Beauty Day</i>	D1	Uñas francesas	0	0	0	5,25	0	0	11
		D2	Maquillaje	0	0	0	5,75	0	0	
E	Extensiones de pestañas	E1	Extensiones de pestañas	0	0	0	0	5	0	5
F	<i>Secret nails</i>	F1	Uñas artificiales	0	0	0	0	0	11	11
TOTAL				25	30	18	11	5	11	100

Los criterios de evaluación se valorarán teniendo en cuenta lo siguiente:

- Mostrar seguridad en la ejecución de los procesos.
- Mantener una postura ergonómica.
- Mantener el área de trabajo limpio y ordenado.
- Mantener la higiene, seguridad, dignidad y bienestar del cliente.
- Utilizar las medidas de protección del profesional y del cliente.
- Mantener libre de cosmético la lencería de la camilla y zonas colindantes.
- Utilizar prácticas ambientales sostenibles.
- Completar la tarea en el tiempo establecido.
- Limpiar y recoger el área de trabajo dentro del tiempo establecido.

Los criterios de evaluación se clasifican en subcriterios más específicos, y estos se califican por aspectos concretos que podrán ser evaluados de la siguiente manera:

- Por medida (M): cuando el aspecto sea cuantificable de forma inequívoca, si se ha conseguido o no (sí/no), por lo tanto, solo se otorgará la puntuación máxima o cero.
- Por juicio (J): cuando no sea medible de forma inequívoca, pero sea clasificable según un rango que será acotado en cuatro niveles (0-3):
 - 0. El rendimiento no cumple con un estándar aceptable.
 - 1. El rendimiento cumple con un estándar aceptable.
 - 2. El rendimiento cumple con un estándar bueno.
 - 3. El rendimiento cumple con un estándar excelente.

3.3. Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.

Los participantes podrán llevar consigo las herramientas que se indican en las siguientes tablas.

MATERIAL COMÚN PARA TODOS LOS MÓDULOS	
DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Sábana cubre camilla	
Toalla de rizo blanca bidé	
Toalla de rizo blanca lavabo	

Toalla de baño blanca 70x140 aprox.	
Alfombra blanca para el cliente	
Espátula de plástico	
Manoplas de rizo	
Pañuelos de papel	
Organizador útiles transparente	
Reloj de broche	
2 o 3 Relojes (temporizador) de mesa	
Tijeras de papelería	
Boles pequeños	

MÓDULO 1. FACIAL RELAX / MÓDULO 2. CORPORAL SPA	
DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Discos de algodón desechables	
Brochas de mascarilla facial y corporal	



MÓDULO 4. <i>BEAUTY DAY</i>	
DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Discos de algodón desechables	
Vaso de cristal (tipo <i>godet</i>)	
Empujador de cutículas	
Palitos de naranjo	
Tijeras de uñas	
Cortaúñas	
Alicate para pieles	
Limas de diferente gramaje	
Pulidores	
Brocha suave para uñas	
Pincel de decoración extrafino	
Paleta mezcladora y espátula	

Pinceles y brochas de maquillaje	
Manta o cubo para pinceles	
Esponjas de maquillaje	

MÓDULO 6. <i>SECRET NAILS</i>	
DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Empujador de cutículas	
Palitos de naranjo	
Tijeras de uñas	
Cortaúñas	
Alicate para pieles	
Limas de diferente gramaje	
Pulidores	
Guillotina para cortar <i>tips</i>	
Pinceles de uñas artificiales	

Pinceles de decoración de uñas	
Brocha suave para uñas	
<i>Dappen dish</i> doble de plástico	
Bandeja o paleta para decoración	
Pedrería para decoración de uñas	
Cojín de manicura	

Los útiles y herramientas que aporte el competidor serán revisados por los miembros del jurado o coordinadora técnica al comienzo de las jornadas de trabajo. Los útiles y herramientas deben estar en perfecto estado de mantenimiento y limpieza.

Para el módulo 3 (Belleza de la mirada y depilación *sugar*) y módulo 5 (extensiones de pestañas) no será necesario que el competidor aporte material personal. Todo el material necesario será proporcionado por los patrocinadores.

Aquel material que no se mencione en el listado anterior será retirado. Si el competidor utiliza material no permitido, será penalizado negativamente.

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del jurado

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

Los patrocinadores y/o miembros del jurado proporcionarán los cosméticos, equipos eléctricos y modelos necesarios para la elaboración de las pruebas. Los modelos podrán ser humanos o simuladores de práctica.



3.4. Protección contra incendios

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

3.5. Primeros auxilios

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

3.7. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

El competidor se responsabilizará de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

